

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 083 Fecha Estado: 1/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210030800	Verbal	EDWIN FERNANDO MARIN CEREZO	SOTRAURABA S.A	Auto niega medidas cautelares Niega Medida por indeterminada e improcedente.	31/05/2023		
05001310300620220029600	Ejecutivo Singular	EDILBERTO ANTONIO VARELAS GALLEG0	JOSE JESUS MURILLO GIL	Auto pone en conocimiento Reitera requerimiento	31/05/2023		
05001310300620220035100	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	MIGUEL ANGEL GOMEZ QUINTERO	Auto requiere Requiere previo a definir sobre cesión de derechos litigiosos.	31/05/2023		
05001310300620220048200	Verbal	DORIS AMPARO ZAPATA TOBON	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto requiere Incorpora – Resuelve sobre notificaciones – Requiere.	31/05/2023		
05001310300620230016700	Verbal	SANDRA MONICA POSSO MONTOYA	HDI SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora – Pone en conocimiento	31/05/2023		
05001310300620230017200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	SANDRA MILENA LONDOÑO USUGA	Auto pone en conocimiento Incorpora – Pone en conocimiento.	31/05/2023		
05001310300620230019300	Ejecutivo Singular	MARIA TERESA GARCIA HERNANDEZ	MIGUEL ALEJANDRO ALGECIRA LOPEZ	Auto admite demanda Admite demanda – Decreta Medida -Reconoce personería.	31/05/2023		
05001310300620230020400	Verbal	JHONN JAIME CARDONA LOPEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no cumplir con los requisitos exigidos	31/05/2023		
05001310300620230022200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HECTOR FABIO TRUJILLO GIRALDO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda.	31/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620230022600	Divisorios	ALIRIO ACOSTA TABORDA	HECTOR DE JESUS ACOSTA TABORDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda – Reconoce personería.	31/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)